UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA



ACUERDO, de 22 de noviembre de 2023, de la COMISIÓN DE SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN para la resolución de las ayudas a la movilidad en el marco del programa Programa Erasmus+ para el personal de técnico, de gestión y de administración y servicios durante el curso académico 2023/2024, convocadas por Resolución 139/2023, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se declara aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la mencionada resolución, esta Comisión acuerda:

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a la movilidad en el marco del Programa Erasmus+.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidas, las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la UNIA https://unia.es/es/sede-electronica/tablon.

Las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que haya motivado la exclusión, serán definitivamente excluidas del proceso de selección.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general

En Sevilla, a pie de firma electrónica

Fdo.: Ana Belén Madera Molano









UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA



Anexo I

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

No hay aspirantes admitidas

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
	Gómez Páez, Emma	4
3***5*0*Y		
2**99**0*	Meier Pantoja, María José	3,4,5
*75*6*2**	Paramás Nieto, Rocío	1,2,3,5

LEYENDA DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN		
1	No presenta Anexo II firmado por parte	
	Vicegerente	
2	No aporta CV	
3	No aporta carta de aceptación de la entidad de	
	destino	
4	No aporta plan de trabajo con el VB de la persona	
	responsable del área	
5	No aporta acreditación del nivel de idiomas o	
	justificación por parte de la universidad de	
	destino de la atención del plan de trabajo en	
	idioma español	







